

ÁREA RESPONSABLE:	DIRECCIÓN JURÍDICA DE COMUNICACIONES
PROCEDIMIENTO:	REVISIÓN SOBRE PROYECTOS DE RECURSOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Establecer líneas de acción y estrategias que permitan asegurar la legalidad de los actos jurídicos que celebre, emita u otorgue la secretaria de comunicaciones y transportes, mediante la correcta aplicación de la normatividad vigente en materia de comunicaciones y transportes, con la finalidad de dar certeza jurídica a la institución.

OBJETIVO:

Emitir opinión respecto de los proyectos que resuelvan los procedimientos administrativos de imposición de sanción o revocación, iniciados por la Secretaría en contra de concesionarios y permisionarios en materia de Telecomunicaciones, analizando las posibles violaciones a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables a los servicios de telecomunicaciones, con la finalidad de que la resolución que se emita se encuentre ajustada a derecho.

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN:

1. Legislación aplicable:
 - Ley Federal de Procedimiento Administrativo
 - Ley Orgánica de La Administración Pública Federal
 - Reglamento Interior de La Secretaria de Comunicaciones y Transportes
 - Ley Federal de Telecomunicaciones y diversos lineamientos en materia de Comunicaciones.
2. Los proyectos de recursos y procedimientos administrativos, solo se atenderán a través de oficio y deberán estar correctamente fundados y motivados.
3. El dictamen que se emita, será analizado y autorizado por la Dirección General Adjunta Normativa o en determinado caso, por el Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

ÁREA RESPONSABLE:	DIRECCIÓN JURÍDICA DE COMUNICACIONES
PROCEDIMIENTO:	REVISIÓN SOBRE PROYECTOS DE RECURSOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES
DURACIÓN TOTAL	10 A 15 DÍAS HÁBILES

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Dirección Jurídica de Comunicaciones	Recibe el proyecto con el cual se resuelve el recurso o procedimiento administrativo en materia de Telecomunicaciones.	1 día
02		Realiza una revisión de los documentos que acompañan al expediente y analiza que la documentación esté apegada a la normatividad aplicable. En caso de encontrar errores, remite oficio a la Dirección General de Política de Telecomunicaciones para subsanar los mismos.	2 días
03		Estudia y analiza el sentido jurídico en el cual se emite el proyecto que resuelve el procedimiento administrativo o la resolución del recurso interpuesto por el recurrente.	4 días
04		Propone el dictamen con el cual se dará respuesta al proyecto con el que se resuelve el recurso o procedimiento administrativo que contendrá en su caso observaciones a consideración de la Dirección General Adjunta Normativa.	2 días
05	Dirección General Adjunta Normativa	Revisa el proyecto de respuesta y, en su caso, hace observaciones y correcciones, a fin de incorporarlas al proyecto definitivo de respuesta.	2 día

ÁREA RESPONSABLE:	DIRECCIÓN JURÍDICA DE COMUNICACIONES
PROCEDIMIENTO:	REVISIÓN SOBRE PROYECTOS DE RECURSOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES
DURACIÓN TOTAL	10 A 15 DÍAS HÁBILES

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
06	Dirección Jurídica de comunicaciones	Realiza las correcciones señaladas y, en su caso, incorpora las observaciones y presenta nuevamente el proyecto de respuesta a la Dirección General Adjunta Normativa.	3 día
07		Envía oficio de respuesta, a la Dirección General de Política de Telecomunicaciones. “TERMINA EL PROCEDIMIENTO”	1 día